

Revoca Edom x al notario 102



El Gobierno del Estado de M xico concluy  el proceso sancionador en contra del hoy ex titular de la Notar a 102.

El Departamento de Notar as de la Secretar a de Justicia y Derechos Humanos le notific  personalmente la revocaci n este viernes en las instalaciones de la Notar a P blica, ubicadas en el municipio de Naucalpan.

El procedimiento sancionador se inici  luego de que el 27 de mayo pasado se diera a conocer un video en el que se muestra al hoy ex notario ejerciendo violencia contra una mujer.

Con las pruebas recabadas, se determin  que es administrativamente responsable por la conducta consistente en falta de probidad, incumpliendo con ello las obligaciones contenidas en la Ley del Notariado del Estado de M xico de ejercer la funci n notarial con probidad, diligencia, eficiencia e imparcialidad, constituy ndose en consejero de quienes solicitan sus servicios y de ser de conducta honorable.

Derivado de la comprobaci n de dichas irregularidades, se determin  imponer la sanci n administrativa consistente en la revocaci n de su nombramiento como notario p blico.

El Departamento de Notar as trasladar  todos los protocolos generados por la Notar a 102 al Archivo de Notar as y dar  seguimiento a los casos que pueda tener pendientes.

El Gobierno del Estado de M xico est  comprometido con garantizar a todas las mexiquenses una vida libre de violencia.